

**CONVOCATORIA Nº 60/2018
DE UNA LISTA DE ESPERA PARA OPTAR A
BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA
PARA EL PROGRAMA ALUMNI**

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI
1.	02279277T
2.	05435243K
3.	05447733E
4.	06617300Q
5.	09816339P
6.	20052199V
7.	21799491E
8.	45869505F
9.	47406207X
10.	47582733B
11.	48820713Q
12.	50622938F
13.	50772993X
14.	51017277B
15.	51115153E
16.	51123288S

	DNI
17.	51993181W
18.	54125974M
19.	70425598N
20.	71712129S
21.	76050403Y
22.	X7234054W
23.	Y3408831S
24.	Y5907305E
25.	Y6579995P
26.	Y6680052S

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	05456380K	3
2.	Y1133821G	4
3.	Y6450840K	1
4.	Y6453122A	1
5.	Y6459432B	1
6.	Y6514894C	1

CÓDIGO **CAUSA DE EXCLUSIÓN:**

1. No aportar fotocopia legible o en vigor del **DNI** o **NIE comunitario** o **permiso de residencia**
2. No estar matriculado en un Grado o Master Universitario de Periodismo preferentemente o en el área de humanidades o Ciencias Sociales de la UCM
3. En el caso de ser alumno de grado, no tener aprobado, al menos, 60 créditos.

4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, del **7 al 20 de noviembre**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 6 de noviembre de 2018.